

20190405144413119464  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Abril 05, 2019 14:44  
Radicado 2019019464



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor  
**NILSON ANDRES PARDO OSORIO**  
Sin dirección  
Celular: 3043927810

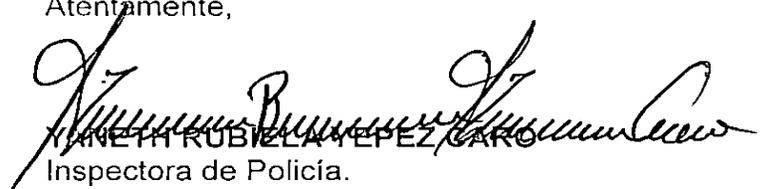
**Asunto:** Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día diecisiete (17) de Mayo de 2019 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100027 del 31 de Diciembre de 2017.

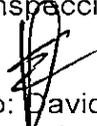
Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100027 del 31 de Diciembre de 2017, la dirección del señor NILSON ANDRES PARDO OSORIO, se registró incompleta y el número de celular registrado indica "*el número marcado no ha sido activado*", la presente citación se publicará en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual **se fijará el día 8 de Abril de 2019 y se desfijará el día 22 de Abril del presente año.**

Atentamente,

  
YINETH RUBIZELA YEPEZ CARO  
Inspectora de Policía.

Copia: Inspección de Policía

Proyectó:  David Esteban Echeverri López  
Apoyo de la Inspección de Policía  
04/04/2019.